

Machala, 26 de Febrero 2015

Señora

ANA MARIA RIVERA PEÑA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **BANORPAL S.A.** En su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien de reelegirla a usted por unanimidad como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de tres años.

En su condición de **PRESIDENTE** de la compañía **BANORPAL S.A.**, tendrá la representación Legal de Extrajudicial de la Compañía de manera conjunta con el Gerente General, debiendo además cumplir con los deberes y atribuciones de la Ley y el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto.

La Compañía **BANORPAL S.A.**, fue constituida por Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Segunda de JOSE ERNESTO NIETO PESANTES el 19 de Noviembre del 1996, aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compañía debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Machala, el 21 de Noviembre de 1996.

Agradeceré a usted el cargo.

Atentamente,



Paola Paladines P.

C.I. # 070242955-6

Secretaria Ad-hoc

Acepto el Cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **BANORPAL S.A.**

Machala, febrero 26 del 2015



ANA MARIA RIVERA PEÑA

C.I. # 0702453663



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	853
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	210
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/02/2015
FECHA ACEPTACION:	26/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANORPAL S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

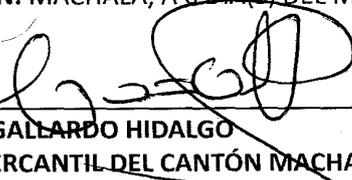
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0702453663	RIVERA PEÑA ANA MARIA	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO OF. 48

